

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 784

COMISIONES DE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS
Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 27 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Beatriz** de los Angeles Molina, docente salteña. Expresión de beneplácito por los galardones otorgados por su labor comunitaria.

1. **Osorio.** (3.866-D.-2002.)
2. **Savron y otros.** (3.896-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Osorio por el que se expresa beneplácito por el premio que el Board Mundial de Presidentes de OMHS, Obra Social por Humanidad Solidaria, entregó a la docente salteña Beatriz Angeles Molina, y de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la distinción otorgada a la docente salteña Beatriz de los Angeles Molina, por dos organizaciones no gubernamentales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por los galardones otorgados a la docente salteña Beatriz de los Angeles Molina, por su labor comunitaria, con el premio “Estrella Académica Universal” por el Board Mundial de Presidentes de OMHS (Obra Social por Humanidad Solidaria) y por la promoción a “Patricia de la Humanidad Solidaria” en carácter de Fellow Internacional

de Nobleza Meritocrática que conforma la Red Internacional de Valores del Género Humano del Tercer Milenio.

Sala de las comisiones, 15 de agosto de 2002.

Rubén H. Giustiniani. – Mario A. Cafiero. – Marta Y. Palou. – Atlanto Honcheruk. – Edgardo Grossi. – Blanca Osuna. – Guillermo M. Cantini. – Claudio Pérez Martínez. – María L. Monteagudo. – Roque T. Alvarez. – Liliana A. Bayonzo. – Carlos Castellani. – Gerardo Conte Grand. – Guillermo E. Corfield. – Teresa Ferrari de Grand. – Ricardo C. Gómez. – Oscar R. González. – Alicia V. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Carlos R. Iparraguirre. – Carlos Larreguy. – María T. Lernoud. – José R. Martínez Llano. – Fernando Melillo. – Nélida Morales. – Alejandro M. Nieva. – Sarah A. Picazo. – Blanca A. Saade. – Liliana Sánchez. – Julio R. F. Solanas. – Luis A. Trejo. – Saúl E. Ubaldini.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Osorio por el que se expresa beneplácito por el premio que el Board Mundial de Presidentes de OMHS, Obra Social por Humanidad Solidaria, entregó a la docente salteña Beatriz Angeles Molina, y de declaración de la señora diputada Savron y otros se-

ñores diputados por el que se expresa beneplácito por la distinción otorgada a la docente salteña Beatriz de los Angeles Molina, por dos organizaciones no gubernamentales, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de las iniciativas por lo que aconsejan su aprobación, unificándolos en un solo proyecto de declaración.

Rubén H. Giustiniani.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La intención de este proyecto es reconocer la labor de la docente Beatriz de los Angeles Molina que fue doblemente premiada por una organización no gubernamental de nivel internacional que trabaja por una convivencia digna y en paz en el mundo. Esta organización premió la labor comunitaria que desempeña la docente desde el colegio secundario de la localidad de Iruya, un pueblo de mil habitantes en el norte de Salta. Los premios fueron otorgados por el Board Mundial de Presidentes de OMHS.

En momentos de crisis social y económica como la que estamos viviendo es importante que reconozcamos el esfuerzo y la solidaridad de nuestros ciudadanos. Hechos como éstos nos demuestran que a pesar de todo todavía podemos y que los recursos humanos de nuestro país son uno de nuestras más grandes riquezas.

Marta L. Osorio.

2

Señor presidente:

La docente salteña Beatriz de los Angeles Molina fue doblemente premiada por dos organizaciones internacionales no gubernamentales por su labor comunitaria para una convivencia más digna y en paz en el mundo.

La tarea es desarrollada desde el colegio secundario de la localidad de Iruya, un pueblo inhóspito de mil habitantes ubicado a 317 kilómetros al norte de la provincia de Salta; el colegio está asociado a la UNESCO, sin ningún tipo de subsidio. Con la docente trabajan 25 alumnos, entre octavo año del EGB y quinto año del secundario, que se organizaron en una comisión que vuelca su accionar especialmente por los parajes del interior, realizando un trabajo

sociocomunitario; así levantaron la única biblioteca del pueblo, un albergue escolar para treinta niños y cuatro aulas en la localidad de Los Alisos.

Actualmente, se encuentran trabajando en una campaña de preservación del medio ambiente, orientada a asistir a otras instituciones de la comunidad cada vez que lo requieran. Este tipo de emprendimiento sólo puede ser realizado cuando existe un compromiso y un total convencimiento con la labor que se desea realizar.

Por los motivos expuestos precedentemente, solicito, señor presidente, que el presente proyecto sea aprobado por esta Honorable Cámara.

Haydé T. Savron. – Irma Roy. – Andrés Zottos. – Ovidio Zúñiga.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio que el Board Mundial de Presidentes de OMHS (Obra Mundial por Humanidad Solidaria) entregó a la docente salteña Beatriz Angeles Molina.

Marta L. Osorio.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito a la docente salteña Beatriz de los Angeles Molina por su labor comunitaria, que fuera galardonada con doble distinción por dos organizaciones internacionales no gubernamentales, con el premio de la Estrella Académica Universal, otorgado por la Board Mundial de Presidentes de la OMHS (Obra Mundial por Humanidad Solidaria), y promovida a “Patricia de la Humanidad Solidaria” en carácter de Fellow Internacional de Nobleza Meritocrática que conforma la Red Internacional de Valores del Género Humano del Tercer Milenio.

Haydé T. Savron. – Irma Roy. – Andrés Zottos. – Ovidio Zúñiga.